

# TEJIENDO

# PASADO

**LOS CONVENTOS FEMENINOS.  
ESPACIOS, PODERES, CULTURAS.**

Ángela Muñoz Fernández e Isabel Baquedano Beltrán  
**Coordinadoras científicas**



**Comunidad  
de Madrid**

## **COMUNIDAD DE MADRID**

### **PRESIDENTA**

Isabel Díaz Ayuso

### **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

Marta Rivera de la Cruz

### **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO**

Carlos Daniel Martínez Rodríguez

### **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

Elena Hernando Gonzalo

### **SUBDIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO**

Lucas García Guirao

## CRÉDITOS

### EDITA

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte  
de la Comunidad de Madrid.  
Dirección General de Patrimonio Cultural

### COORDINACIÓN CIENTÍFICA

Isabel Baquedano Beltrán  
Ángela Muñoz Fernández

### TEXTOS

Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco  
Ángela Muñoz Fernández  
Leticia Sánchez Hernández  
Ester Penas González  
María Ferrer Vidal Díaz del Riguero  
Josemi Lorenzo Arribas  
Araceli Rosillo-Luque  
Diana Lucía Gómez-Chacón  
María Cruz de Carlos Varona  
Pilar Mena Muñoz  
Francisco Marín Perellón  
Isabel María Sánchez Ramos  
Jorge Morín de Pablos  
María del Mar Graña Cid  
Ana Lucía Sánchez Montes  
José Luis González Sanchez

### COORDINACIÓN EDITORIAL

David Rejano Peña  
Macarena Calderón Prieto

### EDICIÓN DE TEXTOS

Educación y Patrimonio, S.L.

### MAQUETACIÓN

Leo Otegui

### ISBN

© de la edición:  
Dirección General de Patrimonio Cultural  
© de los textos: sus autores  
© de las imágenes: los autores e instituciones  
mencionados

ISBN: 978-84-451-4036-9

Se ha hecho un gran esfuerzo para localizar a los propietarios de los derechos de las imágenes reproducidas en este catálogo. Si alguien conociera a algún titular de estos derechos o tuviera alguna información adicional, le rogamos se ponga en contacto con el editor para corregirlo en posteriores ediciones.

## TEJIENDO PASADO. LOS CONVENTOS FEMENINOS. ESPACIOS, PODERES, CULTURAS.

Este libro recoge todas las intervenciones que se realizaron en las jornadas *Tejiendo Pasado. Los conventos femeninos. Espacios, poderes, culturas*, organizadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural, que se celebraron el 26 de abril de 2022, en el salón de actos Lolita Franco de El Águila. Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

# MARÍA DEL MAR GRAÑA CID

---

## Espacios de espiritualidad femenina en la Comunidad de Madrid durante el Antiguo Régimen (ss. XIII-XVIII). Propuesta de inventario<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado a partir de una previa aproximación a la elaboración del catálogo de los espacios de consagración a la espiritualidad en la Comunidad de Madrid en sendos proyectos financiados por la misma —Graña, 2020, 2022— y se enmarca en una línea de investigación más amplia, que vengo desarrollando desde 1989 y que se ha visto impulsada por los proyectos I+D+I «TEF» —Topografía de la Espiritualidad Femenina—, «Claustra» y «Paisajes espirituales», liderados por la Universidad de Barcelona desde 2009. En concreto, se enmarca en el actual proyecto PGC2018-095350-B-100, financiado por MCIN/AEI/0.13039/501100011033/ y por «FEDER Una manera de hacer Europa», igualmente liderado por la Universidad de Barcelona.

Los espacios de consagración a la espiritualidad, bien fuesen conventos, monasterios, eremitorios, beaterios o emparedamientos, entre otros posibles, constituyen un importante vestigio del funcionamiento de las sociedades del pasado. Una vía ideal para conocer esta realidad religiosa es la reconstrucción de su implantación geográfica y social. Ello entraña realizar inventarios y valorar los lugares de instalación de dichos espacios, secuencias cronológicas en que surgieron y agentes sociales que los crearon; a la tipificación sociológica y sexuada de estos últimos cabría sumar los intereses religiosos, orientaciones espirituales y devocionales, así como los posibles vínculos políticos y de poder, entre otras muchas cuestiones. La riqueza y amplitud de las implicaciones sociohistóricas del fenómeno es grande<sup>2</sup>. Su estudio puede iluminar importantes parcelas de la historia madrileña.

En mi opinión, es necesario que este tipo de reconstrucciones partan de tipificaciones fundadas en inventarios y que estos sean lo más exhaustivos posible<sup>3</sup>. Entre otras cosas, ello implica incluir los establecimientos femeninos en todo planteamiento que se pretenda global y, por tanto, visibilizarlos e, incluso, en ocasiones, rescatarlos del olvido. Además, dicha inclusión suscita la necesidad de ir más allá de las formas de vida institucionalizadas o propiamente conventuales y/o monásticas. Si algo muestra el estudio de los establecimientos religiosos femeninos es el gran peso de otras formas de vida, habitualmente consideradas «semirreligiosas» por su carácter fuera de norma — con distintas gradaciones—, pero que fueron de enorme importancia y que constituyen una de las claves de feminización<sup>4</sup> características de la vida consagrada. Si bien pudieron darse en masculino, esto fue algo menos frecuente y, por lo general, presentó un alto grado de especialización geográfica y cronológica. Debido a estas razones, en reconstrucciones de este tipo considero preferible hablar de «espacios» de espiritualidad en vez de limitar el campo de observación a «conventos» o «monasterios», dado que en este concepto amplio tienen cabida todas las formas de consagración espiritual<sup>5</sup>.

El estudio de esta realidad requiere el empleo de las herramientas hermenéuticas que ha perfilado la historiografía y que giran, en una medida fundamental, en torno a los conceptos «agencia», «diferencia sexual» y «género». Saltan a la vista las peculiaridades de los espacios femeninos y sus notables diferencias respecto a los masculinos, así como el peso de las relaciones de política sexual en sus múltiples facetas y formas de manifestación,

---

<sup>2</sup> Todas estas afirmaciones parten de la rica aportación bibliográfica existente sobre este fenómeno histórico, que cuenta con una importante tradición de estudios europeos y españoles para las épocas medieval y moderna. Fueron un revulsivo en este sentido las investigaciones que Jacques Le Goff realizó a partir de la década de 1960 sobre la implantación de las órdenes mendicantes en las ciudades medievales. Su obra generó una valiosa corriente de trabajos. La bibliografía aportada en estas páginas no puede hacerse eco de ellos por las limitaciones de espacio.

<sup>3</sup> Graña Cid, 2010: 24.

<sup>4</sup> Sobre el concepto de «feminización de la vida religiosa», véase Scaraffia y Zarri, 1994: xi.

<sup>5</sup> Graña Cid, 2008: 73-75.

pero también las posturas de emancipación, resistencia, transgresión y lucha por parte de las mujeres; asimismo, la consagración a la espiritualidad ha constituido un espacio histórico de libertad, creatividad, formulación de nuevas propuestas, construcción de nuevas realidades: en estas esferas es posible percibir a mujeres «libres para ser» y «creadoras de cultura». De un modo u otro, el fenómeno de consagración a la espiritualidad ha sido uno de los fundamentos sobre los que se ha forjado históricamente el feminismo occidental<sup>6</sup>.

Plantear una «lectura de género» de los espacios de consagración a la espiritualidad en la Comunidad de Madrid es, pues, necesario. Pero no solo para poder reconstruir esa realidad religiosa en toda su amplitud y entenderla en sus significados más profundos, sino también para valorar qué pudo aportar Madrid desde este punto de vista a la historia global de España y Occidente. Se requiere esta perspectiva amplia por la extraordinaria proyección internacional del catolicismo español a partir del siglo XVI y el hecho de haber sido Madrid el epicentro de la denominada «monarquía católica»<sup>7</sup>.

La obligada brevedad de estas páginas determina que nos limitemos a presentar el elenco de los espacios de espiritualidad femenina en la Comunidad de Madrid entre los siglos XIII y XVIII, incluyendo las noticias básicas sobre su origen y sus características más relevantes, además de realizar un breve balance numérico que no pretende ser definitivo, sino meramente introductorio<sup>8</sup>. Queda mucho por estudiar en lo que atañe a los siglos anteriores: la práctica carencia de noticias femeninas en la tradición escrita exige más trabajo arqueológico. Pero también es cierto que fue a partir de la Baja Edad Media cuando se produjo el desarrollo de la implantación femenina en nuestro territorio. Seguiremos el proceso hasta el final del Antiguo Régimen, que situamos en 1800 para redondear la cronología. Pretendo ofrecer un panorama global que muestre la gran riqueza religiosa femenina madrileña y sus múltiples posibilidades de estudio.

---

<sup>6</sup> La bibliografía sobre estas cuestiones es muy amplia. Algunos títulos clásicos: Lerner, 2019; Martinengo, Poggi, Santini, Tavernini y Minguzzi, 2000; McNamara, 1999.

<sup>7</sup> Es importante tener presente la labor realizada en este sentido por la Profra. Cristina Segura Graiño al frente de la Asociación Cultural Al-Mudayna en la Universidad Complutense de Madrid. El 18 de marzo de 1993, los miembros de la misma registramos en la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid la propuesta de un proyecto de investigación sobre la realidad conventual femenina en la Comunidad de Madrid desde la Edad Media al Concilio de Trento y en clave de género: Al-Mudayna, 1993. De algún modo, el presente trabajo, sumado a los proyectos de 2020 y 2022, culminan aquella propuesta, que no pudimos realizar entonces.

<sup>8</sup> Una información más amplia, en Graña Cid, 2020, 2022.

## 1. Inventario de espacios de espiritualidad femenina

Entre 1200 y 1800, los espacios de dedicación a la espiritualidad implantados en la actual Comunidad de Madrid, incluyendo femeninos y masculinos, pudieron alcanzar cifras en torno a los dos centenares. Los estudios suelen plasmar valoraciones inferiores, pero esto se debe a que se ciñen a diferentes límites cronológicos, no se centran de forma específica o exhaustiva en la Comunidad de Madrid, o no tienen en cuenta todas las realidades de vida consagrada que contabilizamos aquí<sup>9</sup>.

Intentar incluir todos los espacios de vida espiritual documentados supone que, además de los monasterios, tenemos en cuenta los beaterios<sup>10</sup>, una forma de vida femenina no institucional que, todo lo más, pudo llegar a adscribirse —canónicamente o no— a las órdenes terceras mendicantes. Si bien se trataba habitualmente de una realidad comunitaria, hubo asimismo beatas individuales. No es fácil distinguirlas de otras manifestaciones informales como la reclusión en algún templo o las cercanías de algún establecimiento religioso, de ahí que el único caso que parece haberse adscrito a esta segunda fenomenología, el de la beata y terciaria Mariana de Jesús, lo integremos en el tipo beato. Lo mismo podría decirse de aquellas comunidades que las crónicas identifican como «recogimiento» de mujeres laicas dedicadas a la espiritualidad, y que también tipificamos como beaterio. Buscamos esbozar así el paisaje espiritual femenino madrileño del Antiguo Régimen<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Las obras de gran interés que se han ido publicando desde los años 90 no proporcionan un inventario completo de los espacios de espiritualidad durante el Antiguo Régimen en la Comunidad de Madrid. Véase la panorámica aportada en Díaz Moreno, coord., 2019, en algunos de cuyos trabajos encontramos datos de archivo. Para un marco espacial y cronológico concreto, la ciudad, su tierra y el arciprestazgo madrileños durante la Edad Media e inicios de la Moderna: Muñoz Fernández, 1993b; 1995. Para formas de vida específicas como beatas y monjas franciscanas en Castilla la Nueva, incluyendo el siglo XVI: Muñoz Fernández, 1994a y b. Aunque no dibuje un panorama completo de los monasterios femeninos de Madrid ni propiamente un inventario catalogable, es preciso tener en cuenta, por su información archivística, la obra de Rodríguez-Moñino Soriano, 2005.

<sup>10</sup> El concepto «monasterio» se asocia a las órdenes monásticas y contemplativas, las cuales, con el añadido de la clausura, solían constituir la realidad más característica de las mujeres consagradas a la espiritualidad. El término «convento» suele nombrar las comunidades masculinas de frailes, definidas por su carácter abierto, adaptado a una vida activa no claustral, pero también puede emplearse para comunidades femeninas que no observaron clausura o no emitieron votos solemnes y mantuvieron un cierto estatus de informalidad que las alejaba de lo estrictamente monacal. «Beaterio» es una forma de vida femenina no canónica aunque pudiera estar vinculada a alguna espiritualidad normativizada; podía ser comunitaria o individual y a menudo las fuentes la denominan «recogimiento».

<sup>11</sup> La realidad beata se ha tratado de forma global para los siglos XIII a XVI, tanto en Madrid, su tierra y el arciprestazgo, como en Castilla la Nueva —Muñoz Fernández, 1993b, 1994a, 1995—, sin ofrecer un inventario de beatas y beaterios: véase el epígrafe «aproximación cuantitativa al fenómeno de las beatas en la meseta meridional castellana» entre los siglos XIV y XVI —Muñoz Fernández, 1994: 21-25—. Al presentar los que denomina «ecosistemas conventuales madrileños», la autora no incluye los beaterios ni las beatas, que estudia aparte: Muñoz Fernández, 1995: 19-20 y 105-121.

Las cifras que ofrecemos no son definitivas. En algún caso no hay seguridad de la existencia de alguno de los espacios de espiritualidad, lo cual resulta especialmente notorio en el ámbito beato, cuyo número de establecimientos, además, fue probablemente más alto<sup>12</sup>. Es preciso advertir también que solo hemos podido emplear información cronística y que esta puede no ser siempre del todo veraz, especialmente en la fijación de cronologías fundacionales, o bien por no ser completa; de hecho, resulta muy posible que aparezcan más noticias en nuevas publicaciones o búsquedas de archivo, así como que estas páginas no recojan todos los datos publicados dada la dificultad de abarcar un espectro informativo tan amplio y disperso<sup>13</sup>. Además, la complejidad de las dedicaciones espirituales femeninas y el enorme peso de lo informal no siempre han dejado un registro histórico evidente. Hasta que no se realice un estudio archivístico completo, no será posible brindar tipologías de vida ni cifras ajustadas. Por ello, lo que presento aquí ha de considerarse aproximativo y manejarse con prudencia.

De los casi dos centenares de espacios de espiritualidad en la Comunidad de Madrid, aproximadamente 89 fueron femeninos. Esta contabilización contribuye a inflar las cifras por las concretas opciones que he tomado: además de incluir los espacios informales, fundamentalmente beaterios, contabilizo a las religiosas individuales como espacios de vida espiritual y también considero como espacios diferentes las transformaciones por las que pudo pasar un mismo establecimiento religioso cuando supusieron modificaciones sustanciales de su dedicación y fisonomía<sup>14</sup>. Entre las tipologías más habituales se encuentran el paso de beaterios informales a beaterios reglados o conventos de terciarias regulares, y de estos o de aquellos a monasterios; también las refundaciones, normalmente acompañadas de una reedificación, cambio de advocación, nueva normativa, etc. No siempre es fácil determinar las implicaciones de estos cambios empleando únicamente datos cronísticos. Hay casos llamativos como los de Santa María Magdalena de Madrid y de Alcalá de Henares, que atravesaron por varias transformaciones desde su origen, pero apenas podemos valorarlas desde nuestra perspectiva de tipificación catalogable sin estudiar más a fondo los datos, sobre todo la documentación de archivo.

---

<sup>12</sup> Uno de ellos es bastante dudoso. Se trata del posible recogimiento beato junto a la iglesia de San Miguel de los Octoes cuando se denominaba San Marcos. Según las crónicas, en el origen de la parroquia de San Miguel de los Octoes hubo una iglesia dedicada a San Marcos que pudo funcionar como posible oratorio de algún recogimiento u otra obra pía [Quintana, 1629: 73v, 102r]. La falta de datos seguros determina que no lo incluyamos en el recuento.

<sup>13</sup> Siempre que ha sido posible, hemos incluido las referencias de archivo que hemos hallado en los estudios publicados, pero en modo alguno son referencias exhaustivas por la enorme cantidad de bibliografía existente, cuyo vaciado requeriría un trabajo mucho más prolongado del que hemos podido realizar.

<sup>14</sup> Graña Cid, 2010: 25.



Ofrezco el elenco de espacios de espiritualidad femenina siguiendo un orden cronológico que toma como referencia la fecha de la fundación o del traslado a la Comunidad de Madrid. La noción «fundación» es muy amplia y puede complicar las dataciones<sup>15</sup>, pero he optado por plasmar la fecha de inicio de las gestiones para crear un nuevo establecimiento religioso o, en caso de desconocerse, la referencia más antigua que atestigüe su existencia<sup>16</sup>

**Tabla 1**

Espacios de espiritualidad femenina en la Comunidad de Madrid  
(ss. XIII-XVIII)

Espacios	Ubicación	Categoría	Orden religiosa/ Familia espiritual	Fecha fundación
Santo Domingo el Real <sup>17</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Sto. Domingo	1220-1221
Concepción de Nuestra Señora/ San Pedro el Viejo <sup>18</sup>	Madrid	Beaterio	Hábito jerónimo Regla S. Jerónimo	1448 *Transf. 1511- 1512 Regla Inmaculada Concep.

<sup>15</sup> En toda fundación hay varios hitos fundamentales, como la voluntad de fundar, concesión de licencia pontificia, toma de posesión del lugar, comienzo y final de los edificios e instalación de la comunidad, entre otros. No siempre es posible documentarlos, de ahí que a menudo se adopte como fecha de fundación uno de ellos. Es un aspecto que debe trabajarse con profundidad y atendiendo a las fuentes archivísticas. Las fechas que ofrecemos aquí, aunque no siempre sean definitivas, sí son válidas y representativas de los ritmos cronológicos. Sobre este problema, véase Miura Andrades, 1998: 123-126, entre otros.

<sup>16</sup> Graña Cid, 2010: 24.

<sup>17</sup> Se plantean dudas con la fecha. Los cronistas afirman que primero hubo una comunidad de frailes dominicos que se transformó en un monasterio femenino por decisión de Santo Domingo de Guzmán, decisión que habría tomado a finales de 1218 o comienzos de 1219 (Castillo, 1612: 80-84). Incluso, defienden que el santo dio el hábito a las monjas. De haber sido así, el monasterio existiría en 1219, pues ese año fue el último que Domingo estuvo en Madrid. Sin embargo, en 1220, el papa Honorio III dirigía una bula al pueblo de Madrid alegrándose por la buena acogida que había dispensado a los dominicos «que moran en Madrid» y exhortándolo a que siguiese prestándoles apoyo. En este documento (Quintana, 1629: 393v-394r), no se menciona a las monjas, que no fueron admitidas por la orden hasta 1220. Antes de su muerte en 1221, Santo Domingo dirigió una carta a las monjas de Madrid [Tugwell, 1986: 5-13]. Véanse también las observaciones de Romero Fernández-Pacheco, 2017: 36-37.

<sup>18</sup> Fundado bajo la advocación de la Concepción, junto a la iglesia de San Pedro el Viejo, por Marina Mexía, viuda del alcaide Francisco de Ávila y vecina de Madrid (Quintana, 1629: 101r).

Santa María de la Cruz <sup>19</sup>	Cubas de la Sagra	Beaterio	Sin orden ni regla	Después 1449 *Transf. 1464 terciarias franciscanas
Visitación de Nuestra Señora <sup>20</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Sta. Clara	1464
Santa María de la Cruz <sup>21</sup>	Cubas de la Sagra	Beaterio terciarias	Tercera Orden S. Francisco	1464 *Transf. 1510 Convento terciarias reg.
Nuestra Sra. de la Salutación/ Madre de Dios de Constantinopla <sup>22</sup>	Rejas	Monasterio	Orden Sta. Clara	1469-1479 *Trasl. Madrid 1551 o 1552
Nuestra Señora de la Piedad «de Vallecas» <sup>23</sup>	Vallecas	Beaterio	Tercera Orden S. Francisco	1473 *Transf. 1535 Monasterio

<sup>19</sup> En Cubas se había aparecido la Virgen a una pastorcita llamada Inés en 1449. Mujeres de Cubas y de otros lugares comarcanos decidieron juntarse, tomar el hábito de beatas y edificar una casa donde residir y servir a la Virgen. El lugar ya era famoso, no solo por la aparición, sino por los muchos milagros que allí acaecían. Mientras edificaban residencia, vivieron en una casa junto a la ermita de San Blas. En fecha indefinida se trasladaron junto al santuario de Santa María de la Cruz, en las afueras de Cubas [Salazar, 1612: 443-445].

<sup>20</sup> Fundado por doña Catalina Núñez, viuda de don Alonso Álvarez de Toledo, tesorero de Enrique IV y contador mayor de Castilla. Hay dudas sobre la fecha fundacional: algunos señalan que entregó la casa a las monjas en 1460 [Quintana, 1629: 398r], pero los cronistas franciscanos retrasan la fundación a 1464 [Salazar, 1612: 376].

<sup>21</sup> El beaterio surgido junto al santuario de Santa María de la Cruz de Cubas se transformó en un beaterio de terciarias franciscanas probablemente en 1464. Según los cronistas, al profesar la Orden Tercera recibieron el santuario y la cruz de manos de los franciscanos [Salazar, 1612: 446].

<sup>22</sup> Fundado para clarisas de la Observancia en la aldea de Rejas, a tres leguas de Madrid, por don Pedro Zapata, comendador de Medina de las Torres, trece de la Orden de Santiago y camarero de Juan II, y su mujer, doña Catalina Lando. Diversas dificultades retrasaron la culminación fundacional a 1479 [Salazar, 1612: 377; Quintana, 1629: 401r]. Debido a la estrechez y a lo enfermo de la casa, las monjas se trasladaron a Madrid con licencia de Julio III en 1552 según los cronistas franciscanos [Salazar, 1612: 378] o en 1551 según los de la Villa [Quintana, 1629: 401v]. Su iglesia es conocida como Madre de Dios de Constantinopla por una imagen de la Virgen que gozaba de gran devoción.

<sup>23</sup> También llamado «de la Piedad Bernarda». Se trató en su origen de un beaterio de terciarias fundado en la aldea de Vallecas, a una legua de Madrid, en 1473. Su fundador fue el noble caballero Alvar Garci Díez de Ribadeneira, maestresala de Enrique IV y de su consejo, muy leal vasallo suyo. A fin de proteger a su hija, nietas, sobrinas y deudas, edificó una casa a manera de convento donde estuviesen recogidas y guardadas. Seguían la regla de San Francisco como terciarias, pero en 1535 se transformaron en monjas del Cister y dieron la obediencia al arzobispo de Toledo. En 1552, considerando el cardenal Silíceo la incomodidad del lugar, ordenó el traslado a Madrid [Quintana, 1629: 412rv].

Santa Librada <sup>24</sup>	Alcalá de Henares	Beaterio	Sin orden ni regla	1481 *Transf. 1487 terciarias franciscanas
Santa Librada <sup>25</sup>	Alcalá de Henares	Convento terciarias	Tercera Orden Regular S. Francisco	1487 *Transf. 1516 Monasterio Sta. Clara
San Juan de la Penitencia «las Juanas» <sup>26</sup>	Alcalá de Henares	Convento terciarias	Tercera Orden Regular S. Francisco	1498-1508
Concepción Jerónima <sup>27</sup>	Madrid	Monasterio	Orden S. Jerónimo	1504-1508 *Trasl. 1509
Santa Catalina de Siena <sup>28</sup>	Madrid	Beaterio	Sin orden ni regla ¿Espiritualidad dominica?	1510 *Transf. s.f. Regla y hábito Sto. Domingo
Santa María de la Cruz <sup>29</sup>	Cubas de la Sagra	Convento terciarias	Tercera Orden Regular S. Francisco	1510

<sup>24</sup> Junto a la ermita de Santa Librada se fundó un beaterio en 1481 fruto de la iniciativa de Fernando Díaz de la Fuente y García Fernández de Arévalo, arcipreste y cura de la parroquia de Santa María. Aprovecharon para ello la casa y la renta anual de doce ducados que el presbítero Sancho Martínez había dejado para fundar un hospital bajo la advocación de Santa Librada [Salazar, 1612: 380].

<sup>25</sup> En 1487, Inocencio VIII otorga a las beatas de Santa Librada capacidad para reformar la casa incluyendo refectorio, dormitorio y demás oficinas, así como para construir un oratorio con campanario y huerta. Esto coincidió con la adopción de la Tercera Regla de San Francisco, al parecer por impulso de uno de los fundadores del beaterio, el arcipreste Fernando Díaz de la Fuente, que habría sido quien solicitó licencia al papa [Castillo y Vázquez, 1989: 209-211].

<sup>26</sup> El cardenal Cisneros planificó esta fundación en 1498 y la culminó en 1508. Se trató de un espacio religioso complejo en el que incluyó un colegio para doncellas y un hospital [Salazar, 1612: 452; Portilla y Esquivel, 1725: 297, 319].

<sup>27</sup> Doña Beatriz Galindo, camarera mayor de Isabel la Católica, inició esta fundación de jerónimas en 1504 cuando ya había enviudado de Francisco Ramírez de Madrid, a su vez servidor de los Reyes Católicos. La oposición del cercano convento de San Francisco y el pleito subsiguiente retrasaron la fundación. Aunque la fundadora llegó a un acuerdo con los franciscanos y habría iniciado la fundación en el lugar deseado en 1508 con presencia de las monjas, la llegada de la sentencia de la Rota en favor de los franciscanos requirió el traslado del monasterio jerónimo a las casas principales del mayorazgo, lo cual se realizó, con aprobación de la Orden de San Jerónimo, en 1509 [Quintana, 1629: 403v-404r].

<sup>28</sup> En su origen fue un beaterio fundado por doña Catalina Téllez, camarera de Isabel la Católica, al recogerse junto con otras señoras principales. Se dedicaron a criar doncellas de la nobleza [Quintana, 1629: 102r].

<sup>29</sup> Las beatas franciscanas de Cubas se transformaron en terciarias franciscanas regulares en 1510 por impulso de su superiora, Juana de la Cruz [Salazar, 1612: 443].

Beaterio de Tor de Specchi <sup>30</sup>	Alcalá de Henares	Beaterio con licencia papal	Tor de Specchi	1510
Concepción de Nuestra Señora/ San Pedro el Viejo <sup>31</sup>	Madrid	¿Beaterio?/ ¿Monasterio?	Regla Inmaculada	1511-1512 *Trasl. y transf. 1514 Mon. Concep. Fran.
Concepción Francisca <sup>32</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Inmaculada Concepción	1514
Santa Clara/ Ntra. Sra. de la Esperanza <sup>33</sup>	Alcalá de Henares	Monasterio	Orden Sta. Clara	1516-1517 *Refund. 1651
Ntra. Sra. de la Encarnación <sup>34</sup>	Griñón	Convento terciarias	Tercera Orden S. Francisco	1525 *Transf. s.f. Monasterio Sta. Clara

<sup>30</sup> Catalina de Cárdenas obtuvo licencia de Julio II ese año para erigir en su casa una capilla y vivir con otras compañeras al modo de las oblatas romanas de Tor de Specchi (Esposito, 1992: 208). No sabemos si esto llegó a hacerse realidad.

<sup>31</sup> Las beatas de San Pedro el Viejo habían adoptado la regla de la Inmaculada Concepción en una fecha imprecisa que pudo ser 1512 o quizá el año anterior, momento en que Julio II la había aprobado formalmente. Hecho esto, encontraron que la casa se les quedaba estrecha y pidieron ayuda a Beatriz Galindo, lo que dio pie para su traslado al edificio que esta había pensado destinar a su fundación de la Concepción Jerónima (Quintana, 1629: 405v). León Pinelo fecha la aceptación de la regla en 1511 e indica que, al hacerlo, abandonaron el hábito jerónimo y pasaron a intitularse Santa María de la Concepción de San Pedro el Viejo. Le pedirían ayuda a Beatriz Galindo en 1512; considera también que fueron monjas al adoptar la regla (León Pinelo, 1971: 68).

<sup>32</sup> Aunque las beatas de San Pedro habían tomado posesión del monasterio edificado por Beatriz Galindo en 1512, no pudieron trasladarse hasta 1514 por dificultades que las crónicas no especifican. Quizá tuviesen que ver con el traslado de los enterramientos de su fundadora, Mariana Mexía, y de sus bienhechores. Obtuvieron licencia de Julio II en 1513 y, finalmente, del cardenal Cisneros en 1514 (Quintana, 1629: 405v).

<sup>33</sup> En 1515, Cisneros determinó que las beatas de Santa Librada debían trasladarse a otro lugar más conveniente, alejado de los colegios y estudiantes. Ello entrañó un cambio institucional: las convenció de que tomasen el velo y se encerrasen con la promesa de otorgarles otro lugar para instalarse y el sustento que necesitasen; les compró una casa y, en 1516, por breve de León X, dejaron la Tercera Orden y se hicieron monjas clarisas. Las obras no finalizaron hasta 1525 (Salazar, 1612: 380).

<sup>34</sup> Fundado en 1525 por el clérigo doctor Rodrigo de Vivar, canónigo de Zamora, que donó todos sus bienes y su casa con licencia de don Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, y dispuso ser enterrado al pie del altar mayor de la iglesia. Los franciscanos lo recibieron bajo su jurisdicción (Golderos, 2003; Salazar, 1612: 466).

Concepción Bernarda <sup>35</sup>	Pinto	Monasterio	Orden Císter	1529 *Trasl. 1588
Nuestra Señora de la Piedad «de Vallecas» <sup>36</sup>	Vallecas	Monasterio	Orden Císter	1535 *Trasl. Madrid 1552
Madre de Dios <sup>37</sup>	Pinto	Monasterio	Orden Císter	Antes 1542 *Fusión con Concepción Bernarda 1542
Ntra. Sra. de la Concepción <sup>38</sup>	San Martín de Valdeiglesias	Convento terciarias	Tercera Orden Regular S. Francisco	1543
San Esteban <sup>39</sup>	Madrid	Beaterio	Sin orden ni regla	Antes 1547
Nuestra Señora de la Consolación/ Descalzas Reales <sup>40</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Sta. Clara Descalzas	1557-1559

<sup>35</sup> Las crónicas parecen entender que esta fundación y la de Madre de Dios habrían sido fruto de un mismo proyecto alentado por los sacerdotes Blas Martínez del Peral y Pedro Alonso Ramos a fin de satisfacer el deseo de algunas doncellas que querían ser religiosas (Quintana, 1629: 426v). Se trató de dos fundaciones con advocaciones diferentes, si bien de la misma orden y que acabaron fusionándose en este monasterio en 1542 (Muñoz, 1993a: 478). Lo insalubre del lugar provocó su traslado a Madrid en 1588.

<sup>36</sup> Las beatas franciscanas de Vallecas se transformaron en monasterio de cistercienses en 1535. Se situaron bajo la obediencia del arzobispo de Toledo y, en 1552, considerando el cardenal Silíceo la incomodidad del lugar, ordenó su traslado a Madrid (Quintana, 1629: 412rv).

<sup>37</sup> Habría sido fundado por el clérigo Blas Martínez del Peral para cinco parientas suyas en fecha indeterminada anterior a 1542. Ese año se fusionó con la Concepción Bernarda (Muñoz, 1993: 487).

<sup>38</sup> Fundado por el clérigo Francisco Ruiz de Sepúlveda, vecino de la villa. No dejó renta suficiente y la casa e iglesia eran estrechas, lo cual motivó la intervención del deán de Palencia, Antonio Mudarra, que era natural de la villa y reedificó y amplió los edificios dos siglos después (Salazar, 1612: 464).

<sup>39</sup> El cronista Quintana afirma que se trataba de un recogimiento de donadas con título de San Esteban y que acabó dando nombre a la plaza. No ofrece fecha de creación ni de fin, pero todo sería antes de 1547, porque en esa fecha se instalarían allí los agustinos (Quintana, 1629: 102r).

<sup>40</sup> La princesa Juana de Austria fundó este monasterio en el palacio donde había nacido y que le concedió su padre, Carlos I. Inició esta empresa en 1557, tras enviudar del príncipe Juan de Portugal, siguiendo su deseo de que fuese de la primera regla de Santa Clara. Tras comunicarlo a Francisco de Borja, por entonces todavía duque de Gandía, este le habría sugerido que las fundadoras procediesen de Santa Clara de Gandía por haber sido las primeras de España en seguir dicha regla. La princesa decidió que la primera abadesa fuese la tía de don Francisco, sor Francisca de Jesús. Tras estar con ella en Valladolid casi dos años mientras decidía dónde fundar, acabaron trasladándose a Madrid. En un primer momento se instalaron en la casa y capilla del obispo de Plasencia, junto a San Andrés, porque las obras de acondicionamiento del palacio no finalizaron hasta 1559, fecha de su entrada solemne (Quintana, 1629: 412v-413v; Carrillo, 1616).

Ntra. Sra. de la Concepción <sup>41</sup>	Torrelaguna	Monasterio	Orden Inmaculada Concepción	C. 1560
Purísima Concepción <sup>42</sup>	Alcalá de Henares	Monasterio	Orden Carmen Descalzo	1562-1563 *Trasl. 1576
Santa María de los Ángeles <sup>43</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Sta. Clara	1564
Santa María Magdalena <sup>44</sup>	Madrid	Beaterio	Sin orden ni regla	¿1565? *Transf. ¿1567? Regla Císter ¿monasterio?
Santa María Magdalena <sup>45</sup>	Madrid	¿Beaterio?/ ¿Monasterio?	Regla Císter	¿1567? *Transf. 1569 Monasterio

<sup>41</sup> Fundado en 1560 —en 1572 según el cronista franciscano Salazar— por don Hernán Bernaldo de Quirós y su esposa doña Guiomar de Berzosa, señores de Quirós, en sus casas de la plaza mayor de la villa (Vargas y Medranda, 2005; Salazar, 1612: 503-504).

<sup>42</sup> También llamado «de la imagen». El proceso fundacional fue iniciado en 1562 por la beata granadina sor María de Jesús de Yepes por orden de la Virgen en una visión y tras haberlo consultado con Santa Teresa. Contó con el apoyo de doña Leonor de Mascareñas, aya de Felipe II, que ese año le cedió unas casas en la plaza Victoria y una imagen de la Inmaculada poniendo como condición que el monasterio asumiese el nombre de la Concepción. El excesivo rigor inicial provocó que Santa Teresa visitase la comunidad en 1567: allí residió varios meses durante los cuales reformó el monasterio. Las malas condiciones del edificio determinaron que la comunidad se trasladase a un palacio que Luisa de Muñatones vendió a las monjas en 1575 (*Anales*, 1990: 944-Portilla y Esquivel, 1725: 251, 297, 303).

<sup>43</sup> Fundado por doña Leonor de Mascareñas, dama de la reina María y anteriormente de la emperatriz Isabel de Portugal, y aya de Felipe II y del príncipe don Carlos. Las monjas se instalaron en 1564 y la fundadora nombró patronos a los reyes tras su muerte (Quintana, 1629: 421rv; Salazar, 1612: 382).

<sup>44</sup> Se trató de un recogimiento de mujeres arrepentidas y de doncellas creado por don Luis Manrique de Lara, limosnero mayor de Felipe II, con intervención del Rey y de otros particulares cerca de la iglesia de San Pedro el Viejo. Mientras se acondicionaba la casa estuvieron en el hospital de Nuestra Señora de la Paz. Los cronistas no especifican la fecha (Quintana, 1629: 416v), pero, al mencionar que vivieron así dos años antes de hacerse monjas, cabría pensar en 1565 (León Pinelo, 1971: 93). Sería preciso revisar la documentación para determinar si estaban consagradas a la espiritualidad o no, o si lo estaba una parte. Ante la duda, hemos optado por incluirlas en el inventario.

<sup>45</sup> Las recogidas de Santa María Magdalena acabaron profesando la regla del Císter y fueron a instruírlas en ella dos monjas del monasterio de Vallecas, que ya se había trasladado a Madrid. Los cronistas no especifican la fecha (Quintana, 1629: 416v), aunque León Pinelo lo sitúa en 1567 (León Pinelo, 1971: 93). La profesión de la regla y la enseñanza de las monjas de Vallecas indicaría que la anterior comunidad se transformó en monasterio, aunque es posible que una parte se mantuviese como recogimiento de arrepentidas.

Santa María Magdalena «las Arrepentidas» <sup>46</sup>	Madrid	Monasterio	Orden S. Agustín	1569 *Trasl. 1579 *¿Transf. 1587?
Purísima Concepción y Santa Úrsula, «las Úrsulas» <sup>47</sup>	Alcalá de Henares	Monasterio	Orden Inmaculada Concepción	1573
Santa Catalina de Siena <sup>48</sup>	Madrid	Beaterio terciarias	Regla y hábito Sto. Domingo	Antes 1574 *Transf. y trasl. 1574 Emisión votos
Santa Catalina de Siena <sup>49</sup>	Madrid	Convento terciarias	Regla Sto. Domingo Emisión votos menos clausura	1574 *Trasl. 1610 *Transf. 1620
Doña Juana de Mendoza <sup>50</sup>	Alcalá de Henares	Terciaria individual	Orden Sto. Domingo	Antes 1583

<sup>46</sup> La transformación final de Santa María Magdalena en monasterio de agustinas cuenta con más información. Fue en 1569 cuando el gobernador del arzobispado de Toledo —por ausencia del arzobispo Carranza— junto a don Luis Manrique y fray Alonso de Orozco, tras obtener licencia pontificia y habiendo dado cuenta a Felipe II, ordenaron que estas religiosas profesasen la regla de San Agustín y que las monjas fundadoras procediesen de Santa Úrsula de Toledo. El Rey decidió que fuese de Nuestra Señora de Gracia de Ávila. El primitivo emplazamiento era muy incómodo y se trasladaron en 1579 a la casa e iglesia definitivas, que labró para ellas un mercader, Baltasar Gómez, aunque también intervino en la fábrica Felipe II. En su nuevo emplazamiento tenían un cuarto aparte donde se recogían mujeres arrepentidas dirigidas por las monjas, pero con estatus independiente como recogimiento de «las Arrepentidas». La gente comenzó a denominar así también al monasterio y las monjas decidieron que se pasase al hospital de los Peregrinos en 1587 (Quintana, 1629: 417r).

<sup>47</sup> Fundado por el canónigo de la magistral don Gutierre de Cetina, que eligió la advocación de Santa Úrsula y las Once Mil Vírgenes como muestra de agradecimiento por haberse salvado en un naufragio por su intercesión. Otorgó sus casas residenciales y añadió una dotación (Salazar, 1612: 503).

<sup>48</sup> Se trata del beaterio fundado en 1510. Tras la muerte de la fundadora en fecha anterior a 1574, la comunidad experimentó una primera transformación; según los cronistas, las beatas «profesaron» la regla de Santo Domingo y se vistieron de blanco (Quintana, 1629: 102r), lo cual las habría convertido en terciarias dominicas. La inclinación por la espiritualidad dominicana pudo darse en este momento, cuando habrían comenzado a frecuentar Santo Domingo el Real para asistir a misa y a confesarse con los religiosos.

<sup>49</sup> En 1574 las beatas emitieron votos, aunque siguieron sin observar clausura. Acaso adoptaron entonces un estatus conventual como terciarias regulares. Esta transformación parece haber coincidido con su primer traslado ese año. En 1610 se volverían a trasladar (Quintana, 1629: 407rv). El gran número de traslados experimentados por esta comunidad ha llamado la atención de los cronistas (Velasco, 1943: 41).

<sup>50</sup> Doña Juana de Mendoza, hija de don Lope Alonso de Mendoza, regidor de Alcalá, había tomado el hábito dominico sin profesar como monja mucho antes de redactar su testamento en 1583 (Hidalgo, 2008: 5).

Santa Catalina de Siena <sup>51</sup>	Alcalá de Henares	Monasterio	Orden Sto. Domingo	1583-1598 *Trasl. 1601
Beaterio Barrio de las Letras <sup>52</sup>	Madrid	Beaterio	Sin orden ni regla	1585 *Transf. 1589 Mon. Visitación agustina
Santa Ana <sup>53</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Carmen Descalzo	1586
Santa María Magdalena/ «Recogidas» <sup>54</sup>	Madrid	Beaterio/ Recogimiento	Espiritualidad agustiniana	1587 *Trasl. 1623
Mariana de Jesús Ermita Sta. Ana <sup>55</sup>	Madrid	Beata individual	Sin orden ni regla	1588 *Transf. 1613 Terciaría Orden Merced
Visitación de Nuestra Señora <sup>56</sup>	Madrid	Monasterio	Orden S. Agustín Recoletas	1589 *Trasl. y transf. 1610 Monasterio Sta. Isabel

<sup>51</sup> Fundado por doña Juana de Mendoza, nieta y heredera del mayorazgo de don Lope de Mendoza e hija de don Lope Alonso de Mendoza, regidor de Alcalá, en su testamento de 1583. Otorgó sus casas cercanas a la ermita de Santa Lucía, pero la comunidad no se instaló hasta 1598 y estuvo poco por la estrechez del lugar. Gracias a los dominicos, se trasladaron en 1601 (Portilla y Esquivel, 1725: 304).

<sup>52</sup> La viuda doña Prudencia Grillo se recogió en su residencia hacia 1585 con otras cuatro mujeres. Allí se dedicaban a la oración y a obras de caridad (Quintana, 1629: 427rv).

<sup>53</sup> Santa Teresa había deseado esta fundación y viajó a Madrid varias veces, pero los preladados se opusieron. Fue fray Juan de la Cruz quien, vencidas las dificultades, realizó la obra en 1586 (Quintana, 1629: 425v-426r).

<sup>54</sup> Las mujeres arrepentidas que habían estado en un cuarto junto al monasterio de las agustinas se trasladaron al hospital de Peregrinos en 1587, pero siguieron al cuidado de las monjas (Quintana, 1629: 417r). Habría que valorar si constituyeron o no una comunidad dedicada a la espiritualidad propiamente. Hemos optado por incluirlas en el inventario, pero habría que revisarlo a la luz de la documentación.

<sup>55</sup> María Ana Navarro Romero, más conocida como Mariana de Jesús, se consagró a la espiritualidad en 1588 en una pequeña casa junto a la ermita de Santa Ana y el convento de los mercedarios descalzos. Allí estuvo varios años dedicada al servicio a los pobres y necesitados de Madrid (Velasco, 1943: 115, 132).

<sup>56</sup> Doña Prudencia Grillo, que vivía al modo beato, al entrar en comunicación con fray Alonso de Orozco decidió transformar su pequeña comunidad en un monasterio de agustinas recoletas. En 1589 obtuvo licencia del provincial y autoridades e inició la vida comunitaria (Panedas, 1988: 279-280; Quintana, 1629: 427rv).



Luisa de Carvajal y Mendoza y sus sirvientas en calle Toledo <sup>57</sup>	Madrid	Beaterio	Sin orden ni regla Vinculada a jesuitas	C. 1592
Santa María Magdalena <sup>58</sup>	Alcalá de Henares	¿Monasterio?	Orden S. Agustín	1593 *Transf. 1608
Águeda de la Cruz <sup>59</sup>	Alcalá de Henares	Beata individual	Sin orden ni regla	Antes 1596
Águeda de la Cruz <sup>60</sup>	Alcalá de Henares	Beata terciaria individual	Tercera Orden Sto. Domingo	Antes 1596
San Ignacio Mártir <sup>61</sup>	Loeches	Monasterio	Orden Carmen Descalzo	1596
Nuestra Señora de la Purísima Concepción <sup>62</sup>	Chinchón	Monasterio	Orden Sta. Clara	1596-1653

<sup>57</sup> Luisa de Carvajal y Mendoza se trasladó a Madrid hacia 1592. Vivió como beata con sus sirvientas, en pobreza y con libertad de movimientos (Cruz, 2019: 620).

<sup>58</sup> Comenzó hacia 1580 o en 1589 como casa de acogida de prostitutas arrepentidas, impulsada por el carmelita descalzo fray Francisco del Niño Jesús (Jesús María, 1624: 110), aunque en su creación se habría involucrado también el arzobispo de Toledo, el cardenal Gaspar de Quiroga, en 1593; se trataría quizá de un convento de acogida regentado por monjas agustinas calzadas bajo la advocación de Santa María Magdalena al que otorgó renta anual perpetua y constituciones. La casa experimentó varias transformaciones que es difícil valorar, pero hasta 1608 funcionarían bajo la advocación de la Magdalena y tendrían casa de acogida; incluso, recibirían doncellas (Portilla y Esquivel, 1725: 298, 301; Río Hijas, 1995: 237). Es preciso revisar la documentación de archivo para determinar sus fisonomías religiosas.

<sup>59</sup> Era beata antes de ser terciaria dominica (*Anales*, 1990: 984-985; Lima, 1753: 513).

<sup>60</sup> Recibió el hábito de terciaria dominica en el convento de dominicos de Madre de Dios de Alcalá de Henares de manos de fray Enrique de Almeida y en fecha anterior a 1596, año de la muerte del fraile (*Anales*, 1990: 984-985; Lima, 1753: 513).

<sup>61</sup> Fundado por don Íñigo de Cárdenas y Zapata, caballero de la Orden de Santiago y presidente del Consejo de Órdenes —fundador de las comendadoras de Santiago de Madrid—, y su esposa doña Isabel de Avellaneda, señores de la villa. Fue por madre fundadora sor Francisca de Cristo, monja en el monasterio de Madrid e hija de los fundadores. Es conocido como «convento chico» y está en la misma plaza que el monasterio de las dominicas (Santa Teresa, 1683: 122, 127-139; San Jerónimo, 1706: 840-844).

<sup>62</sup> En 1596, el III conde de Chinchón, don Diego Fernández Cabrera, firmó el contrato de obras, que se iniciaron en 1597. Fue por impulso de su esposa, doña Inés Pacheco, hija del III marqués de Villena, que había hecho una promesa, aunque también recogía la voluntad de su abuelo, el I conde. La escritura fundacional no se suscribió hasta 1635 y las monjas, procedentes de las Descalzas Reales de Madrid, no se instalaron hasta 1653 bajo la protección del V conde de Chinchón, don Francisco Fausto Fernández de Cabrera (Marín, 2019: 537).

Corpus Christi y Asunción de la Virgen <sup>63</sup>	Alcalá de Henares	Monasterio	Orden Carmen Descalzo	1599 *Trasl. 1614
San Juan Evangelista <sup>64</sup>	Ciempozuelos	Monasterio	Orden Inmaculada Concepción Recoletas	1602-1612
Jesús, María y José «Caballero de Gracia» <sup>65</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Inmaculada Concepción Recoletas	1603
Ntra. Sra. de la Concepción «de D. Juan de Alarcón» <sup>66</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Merced Descalzas	1606-1609

<sup>63</sup> También llamadas «carmelitas de afuera». Por impulso de la Orden del Carmen descalzo, que deseaba un monasterio de monjas en Alcalá bajo su jurisdicción. En 1599 llegaron las monjas fundadoras y tomaron posesión de la casa que primero habían habitado los religiosos, parece que bajo el patrocinio de la condesa del Castellar. El sitio era estrecho y recibieron ayuda de la marquesa de Mondéjar, Beatriz de Dietrichstein, que también era bienhechora de los carmelitas descalzos del colegio de San Cirilo y dama de la reina Margarita. En 1614 tomó formalmente el patronazgo de la casa y se comprometió a construir nuevo monasterio en otro sitio (*Anales*, 1990: 1213-1218; Portilla y Esquivel, 1725: 363-364).

<sup>64</sup> Fundado por María de Vega, oriunda de la villa, entre 1602 y 1612, con licencia del arzobispo de Toledo, Bernardo de Sandoval y Rojas, y de Felipe III. Ambos otorgaron sendos documentos en 1602, pero el arzobispo incidió en ello en 1609 y el propio Rey en 1610 prohibiendo que las autoridades locales pusiesen impedimentos. La fundadora entró como novicia en el monasterio de Caballero de Gracia de Madrid, de concepcionistas recoletas, con el nombre de religión de María Evangelista, probablemente en 1611. Invirtió en la fundación de Ciempozuelos los bienes heredados de sus padres y contó con la ayuda de sus tíos y otros parientes. La fundación culminó en 1612 (Díaz Montero, 2005: 13-16).

<sup>65</sup> En el monasterio de la Concepción Francisca, la monja María de San Pablo había protagonizado diversas acciones de reforma en los monasterios de Santa Úrsula de Alcalá de Henares y en el del Corral de Almaguer. Al saber que la casa que el Caballero de Gracia había destinado a los clérigos menores estaba vacía, le propuso fundar un monasterio de concepcionistas recoletas. La comunidad comenzó en 1603 (Quintana, 1629: 430rv).

<sup>66</sup> Ayudó a esta fundación el sacerdote don Juan de Alarcón con las limosnas que logró juntar y gobernó el nuevo monasterio mientras vivió. Entre las monjas fundadoras estuvo María de San Antonio, de las recoletas agustinas de Madrid, pero las crónicas no especifican de quién partió el impulso fundacional (Quintana, 1629: 435v-436r).

Corpus Christi «de la Carbonera» <sup>67</sup>	Madrid	Monasterio	Orden S. Jerónimo Descalzas	1607
Santa María Magdalena <sup>68</sup>	Alcalá de Henares	Monasterio	Orden S. Agustín	1608 *Transf. 1668
San Ildefonso <sup>69</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Trinidad Descalzas	1609
Encarnación/Santa Clara <sup>70</sup>	Valdemoro	Monasterio	Orden Sta. Clara Descalzas	1609-1616
Encarnación la Real <sup>71</sup>	Madrid	Monasterio	Orden S. Agustín Recoletas	1610
Santa Isabel <sup>72</sup>	Madrid	Monasterio	Orden S. Agustín Recoletas	1610

<sup>67</sup> Con este monasterio se inició la descalcez jerónima femenina. Fundado por doña Beatriz Ramírez de Mendoza, condesa del Castellar. Deseosa de tomar el hábito en la Concepción Jerónima de Madrid, la oposición que despertaba en la corte hizo que el general de la orden la hiciese salir del monasterio. Ella se encomendó al arzobispo de Toledo, don Bernardo de Rojas y Sandoval, que le permitió escoger el monasterio que quisiese de los que estaban sujetos a su obediencia en Madrid. Optó por las bernardas de Vallecas, donde estuvo poco más de un año mientras trataba de fundar el del Corpus Christi en unas casas de su mayorazgo. Obtuvo licencia del Rey, pero la Orden de San Jerónimo se opuso afirmando que no tenía necesidad de reforma. Hubo pleito y la justicia dio razón a doña Beatriz. En 1607 se inició la nueva comunidad con monjas procedentes de la Concepción Jerónima. La orden siguió oponiéndose a la fundación aduciendo que estas monjas habían salido sin permiso de su monasterio y se ordenó su restitución, lo que finalmente se hizo. Fueron enviadas en su lugar otras de la Piedad de Vallecas que solo estuvieron cuatro meses. Finalmente, el papa ordenó que saliese de la Concepción Francisca la monja Mencía de Cárdenas, hermana de doña Beatriz (Quintana, 1629: 433v-434v).

<sup>68</sup> Las agustinas de la Magdalena vieron aprobadas sus constituciones este año y se desvincularon de las seglares. El proceso es complejo. Por otra parte, entre finales del siglo XVI e inicios del XVII, debieron ser reformadas por dos monjas carmelitas descalzas del monasterio de la Imagen, que quizá fueron a instruir las en la vida monástica o a implantar la descalcez (Portilla y Esquivel, 1725, 251, 304; Río Hijas, 1995: 238).

<sup>69</sup> Fundado por doña Francisca Romero, hija del capitán Julián Romero. La comunidad se instaló en 1609 (Quintana, 1629: 435v; Velasco, 1943: 138).

<sup>70</sup> Fundado por el duque de Lerma, don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, que era señor de Valdemoro tras comprar la villa en 1602. Las primeras monjas procedieron de las Descalzas Reales y algunas estaban emparentadas con él. Primero se instalaron en el hospital de San Andrés, pero el duque inició un nuevo edificio que se inauguró en 1616, en presencia de la familia real y miembros de la corte (Salazar, 1612: 348-349).

<sup>71</sup> Fundado por la reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III, por la promesa que hizo si acababa bien la expulsión de los moriscos. Las monjas fundadoras, procedentes de Valladolid, llegaron en enero de 1610. El edificio se realizó cerca de palacio y, mientras se construía, las monjas estuvieron en la Casa del Tesoro (Quintana, 1629: 437r-438v).

<sup>72</sup> Las agustinas de la Visitación fueron trasladadas a la calle Santa Isabel por deseo de la reina Margarita de Austria en 1610. Ello supuso una redefinición institucional y el cambio de advocación (Quintana, 1629: 427v).

“Ermitañas del monasterio de Odón” <sup>73</sup>	Villaviciosa de Odón	¿Beaterio?	¿Beatas sin orden ni regla?	1611
Beaterio de San Antón <sup>74</sup>	Madrid	Beaterio/ Recogimiento doncellas	Hábito del Carmen	1612 *Trasl. 1612 o 1616 *Transf. 1624 Regla Carmen y votos
Mariana de Jesús <sup>75</sup>	Madrid	Beata terciaria individual	Tercera Orden Merced	1613
San Bernardo <sup>76</sup>	Alcalá de Henares	Monasterio	Orden Císter Recoleta	1613
Santísimo Sacramento <sup>77</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Císter Descalzas	1615
Concepción Capuchina <sup>78</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Sta. Clara Capuchinas	1618 *Trasl. 1618 y hasta 1627
Santa Catalina de Siena <sup>79</sup>	Madrid	¿Beaterio en clausura?/ ¿convento?/ ¿monasterio?	Orden Sto. Domingo	1620

<sup>73</sup> Inés Pacheco, condesa de Chinchón, mencionaba en su testamento de 1611 a las “ermitañas del monasterio de Odón” y les legaba varias imágenes (Agulló, 2005, n. 14). Pudo tratarse de un beaterio de recogidas, pero no he hallado más datos.

<sup>74</sup> Doña Juana de Barahona fundó un recogimiento de doncellas con el hábito del Carmen en 1612, pero, al admitir también a seglares y personas de diferentes estados, las doncellas, con consejo de su confesor, se trasladaron ese mismo año, o quizá en 1616, a una ermita dedicada a san Antón (Quintana, 1629: 442v; Álvarez y Baena, 1786: 153).

<sup>75</sup> En 1613 fue recibida en la Orden de la Merced como terciaria por el maestro general. Siguió residiendo junto al convento de los mercedarios hasta su muerte en 1624 (Velasco, 1943: 115, 132).

<sup>76</sup> Fundado por el cardenal Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo, junto al palacio arzobispal y el convento de Madre de Dios. Las obras se iniciaron en 1617 y en 1626 llegaron las primeras monjas (Portilla y Esquivel, 1725, 298-299).

<sup>77</sup> Fundado por don Cristóbal Gómez de Sandoval, duque de Uceda, con monjas fundadoras de Santa Ana de Valladolid, que entraron en clausura en 1615 (Quintana, 1629: 438v-439r).

<sup>78</sup> Fundado por dos hermanas, terciarias franciscanas. Pasaron por dificultades con el Consejo de Castilla por la escasez material; también puso problemas con el arzobispo, pero lograron las licencias. Las monjas fundadoras llegaron en 1618. Hubo problemas entre ellas, las fundadoras y el patrón por el exceso de cargas en relación con la poca renta del monasterio. El arzobispo ordenó sacar a las monjas ese año. La comunidad se ubicó en varios lugares hasta 1627 (Quintana, 1629: 440r-441r).

<sup>79</sup> El primitivo beaterio, progresivamente institucionalizado, había cambiado su ubicación en 1610, y en 1620 sus religiosas emitieron voto de clausura (Quintana, 1629: 407rv).

Concepción Real de Calatrava <sup>80</sup>	Madrid	Monasterio	Comendadoras de Calatrava	1623 traslado a Madrid
Encarnación «de S. Plácido» <sup>81</sup>	Madrid	Monasterio	Orden S. Benito	1624
San Antón <sup>82</sup>	Madrid	¿Convento?/ ¿beaterio?	Regla del Carmen	1624 *Transf. 1644 Monasterio S. Antón «Maravillas»
Beaterio de doña María de Mendoza <sup>83</sup>	Madrid	¿Beaterio terciarias?	Hábito de la Merced	1626 *Trasl. 1661 *Transf. 1662-1668 Monasterio Concepción «de Góngora»
Inmaculada Concepción <sup>84</sup>	Loeches	Monasterio	Orden Sto. Domingo	1634
Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo <sup>85</sup>	Colmenar de Oreja	Monasterio	Orden S. Agustín Recoleta	1636

<sup>80</sup> El monasterio estaba emplazado en la villa de Almonacid de Zorita y se trasladó a Madrid por la gran necesidad que pasaban las monjas. La abadesa, doña Jerónima de Velasco —hermana de Juan Ruiz de Velasco, que era ministro confidente de Felipe II—, resolvió presentarse ante Felipe IV en 1623. Con su apoyo se trasladó la comunidad aquel mismo año (Quintana, 1629: 441r-442r).

<sup>81</sup> Fundado por doña Teresa Valle de la Cerda con ayuda de Jerónimo de Villanueva, protonotario de la Corona de Aragón. Hubo dificultades, pero la fundación se culminó en 1624 (Quintana, 1629: 442r).

<sup>82</sup> El primitivo recogimiento de doncellas trasladado a la ermita de San Antón profesó la regla del Carmen y en 1624 sus integrantes emitieron votos salvo el de clausura por carecer de rentas. Aunque perdieron su fisonomía beata, algo visible en el hecho de que la gobernadora pasase a llamarse «priora» (Quintana, 1629: 443v), parece haber seguido siendo un beaterio (Álvarez y Baena, 1786: 153).

<sup>83</sup> Doña María de Mendoza, hija de don Jerónimo de Barros, embajador de los reyes de Portugal, había llegado a Castilla en 1624 con ánimo de ser religiosa. Lo intentó sin éxito en varios monasterios y se retiró a una casita en Madrid, donde recibió el hábito de mercedaria en 1626 con otras doncellas. Este beaterio pervivió hasta que un golpe de agua en 1661 les arruinó la casa y tuvieron que trasladarse, lo que acabó dando lugar a la modificación institucional (Álvarez y Baena, 1786: 173-174).

<sup>84</sup> Fundado por el conde-duque de Olivares, que había comprado la villa en 1633. Justo frente al de San Ignacio, como si fuera una revancha por no haberle permitido ser su patrono. Eligió dominicas por ser descendiente de Santo Domingo de Guzmán. También parece haber querido imitar al de la Encarnación de Madrid en las características edilicias (Blanco, 2019: 493).

<sup>85</sup> Fundado en su testamento por don Diego de Cárdenas, hijo del conde de Colmenar de Oreja. Nombró patrono a su sobrino don Bernardino de Cárdenas y Velasco, conde de Colmenar de Oreja, y le encomendó que lo realizase. Las obras empezaron en 1640, pero se demoraron hasta 1686 (Gómez, 2010-2011: 195).

San José <sup>86</sup>	Madrid	Beaterio	Sin orden ni regla	¿1638? *Transf. 1772
Nuestra Sra. de la Asunción <sup>87</sup>	Pinto	Monasterio	Orden Sta. Clara Capuchinas	1639
San Antón «de las Maravillas» <sup>88</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Carmen Recoletas	1644
Comendadoras de Santiago <sup>89</sup>	Madrid	Monasterio	Comendadoras de Santiago	1650
Natividad de Nuestra Señora y San José «las baronesas» <sup>90</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Carmen Recoletas	1651
Nuestra Señora de la Esperanza <sup>91</sup>	Alcalá de Henares	Monasterio	Orden Sta. Clara	1651

<sup>86</sup> Pudo haberlo iniciado la madre Antonia de Christo este año (*Constituciones*, 1772).

<sup>87</sup> Fundado por don Pedro Pacheco y Chacón, primer marqués de Castrofuerte y hermano del primer conde de Pinto, don Luis Carrillo de Toledo. Aprovechó el edificio que habían dejado las monjas bernardas al trasladarse a Madrid. En 1639 se instaló la nueva comunidad de capuchinas (Roldán y García, 2019).

<sup>88</sup> El «convento» de San Antón se transformó en monasterio en 1644. Ese año llegaron tres monjas de la Concepción de Alcalá con el objetivo de «acabar de reformar» la comunidad. El proceso parece haber estado favorecido por la devoción a la imagen de la Virgen de las Maravillas, establecida en la iglesia de la comunidad en 1627. Felipe IV labró la iglesia y tomó el patronato (Álvarez y Baena, 1786: 154).

<sup>89</sup> Fundado por Felipe IV con la hacienda que para ello dejaron don Íñigo Zapata de Cárdenas, presidente del Consejo de Órdenes, y su mujer doña Isabel de Avellaneda. Nombró por patronos a los dos ministros más antiguos de los consejos de Castilla y órdenes. Las primeras monjas procedieron del monasterio de Santa Cruz de Valladolid (Álvarez y Baena, 1786: 169-170).

<sup>90</sup> Fundado por doña Beatriz de Silveira, viuda del caballero comendador de la Orden de Santiago, el barón don Jorge de Paz Silveira. Dio la comisión fray Alonso de San Antonio, trinitario descalzo, que sacó a las primeras fundadoras del monasterio de trinitarias descalzas de Madrid en 1651 (Álvarez y Baena, 1786: 170-171).

<sup>91</sup> El monasterio de Santa Clara, que estaba en ruinas, fue reconstruido entre 1651 y 1738 por los barones de Paz Silveira. La reconstrucción fue una refundación acompañada de un cambio de advocación —Nuestra Señora de la Esperanza—. El barón había dispuesto en su testamento la fundación de un monasterio de franciscanas bajo este título. Fue la baronesa, Beatriz de Silveira, quien decidió aplicarlo al monasterio ya existente de Santa Clara y realizar estos cambios (Salazar, 1612: 380; Portilla y Esquivel, 1725: 425).

Nuestra Sra. de la Concepción «de Góngora» <sup>92</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Merced Descalzas	1662-1668
Catalina de Jesús y San Francisco <sup>93</sup>	Alcalá de Henares	Beata terciaria individual	Tercera Orden S. Francisco	1665
Santa María Magdalena/ ¿Ntra. Sra. de Consolación? <sup>94</sup>	Alcalá de Henares	Monasterio	Orden S. Agustín	1668 *¿Transf. 1739?
Encarnación <sup>95</sup>	Boadilla del Monte	Monasterio	Orden Carmen Descalzo	1670-1674
Santa Clara <sup>96</sup>	Alcalá de Henares	Colegio-beaterio	Tercera Orden S. Francisco	1671
San Fernando <sup>97</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Merced Calzada	1676 *Trasl.

<sup>92</sup> El primitivo beaterio de mercedarias se transformó en monasterio cuando Felipe IV, deseoso de fundar un monasterio de Nuestra Señora de la Concepción para celebrar el nacimiento de su heredero don Carlos, conoció su desgracia y mandó que lo iniciasen ellas. Encargó la fundación a don Juan Jiménez de Góngora, del Consejo de Castilla, y a fray Juan de Santa María, vicario general de la descalcez mercedaria. Fueron como fundadoras a enseñar a las beatas cinco monjas de la provincia de Andalucía. El arzobispo de Toledo cerró la clausura en 1668 y ese año profesó también la fundadora del beaterio (Álvarez y Baena, 1786: 173-174).

<sup>93</sup> Catalina García Fernández se hizo terciaria de penitencia en el convento de los franciscanos (Alba, 1991: 68).

<sup>94</sup> La comunidad de agustinas experimentó un cambio en 1668. La iniciativa fue de don Andrés de Villarán, secretario del Real Consejo de Hacienda, que ese año comenzó a construir la iglesia. Quizá esto supuso el cambio de advocación y la monacalización definitiva, pero habría que estudiarlo. Las obras finalizaron en 1671 (Portilla y Esquivel, 1725: 251, 304; Río Hijas, 1995: 238).

<sup>95</sup> Fundado por doña María de Vera Barco y Gasca, viuda del consejero real y señor de Boadilla don Juan González de Uzqueta y Valdés, caballero de la Orden de Santiago y alguacil mayor de la Inquisición de Valladolid y miembro del Consejo de Castilla. La fundación la planificaron los dos en 1670, pero fue ella quien remató la obra tras enviudar y a su costa. <https://www.claune.org/conventos/conventos-del-mes/carmelitas-descalzas-de-boadilla-del-monte/>.

<sup>96</sup> Catalina de Jesús y San Francisco fundó un colegio de doncellas regentado por ella. Todas abrazaban la Orden Tercera de San Francisco y constituyeron un beaterio de terciarias (Alba, 1991: 107-108).

<sup>97</sup> Doña Teresa María Ángela de Velasco, marquesa de Ávilafuente, decidió fundar al quedarse viuda y lo comunicó a su confesor, fray Pedro de Salazar, que era el general de la Orden de la Merced. Tras vencer muchas contradicciones, las fundadoras salieron del monasterio de don Juan de Alarcón en 1676. La comunidad se trasladaría posteriormente (Álvarez y Baena, 1786: 175).

Ntra. Sra. de la Concepción y San Pascual «San Pascual Bailón» <sup>98</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Sta. Clara Descalzas	1683
Santa Teresa <sup>99</sup>	Madrid	Monasterio	Orden Carmen Descalzas	1684
Nuestra Sra. de Consolación/ Sta. María Magdalena <sup>100</sup>	Alcalá de Henares	Monasterio	Orden S. Agustín	1739-1751
Visitación de Nuestra Señora «Salesas Reales» <sup>101</sup>	Madrid	Monasterio	Orden S. Francisco de Sales	1748-1757
¿San Leonardo? <sup>2102</sup>	Madrid	¿Beaterio?/ ¿monasterio?	Religiosas servitas/ Terceras de la Orden de Siervos de María de los Dolores	¿1771?
San José <sup>103</sup>	Madrid	Beaterio	Con constituciones	1772

<sup>98</sup> Fundado por don Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco y almirante de Castilla además de caballero mayor y miembro del Consejo de Estado de Carlos II (Álvarez y Baena, 1786: 175-176).

<sup>99</sup> Don Nicolás de Guzmán, príncipe de Astillano y duque de Medina de las Torres, decidió fundar con el apoyo de sor Mariana Francisca de los Ángeles, natural de Madrid pero religiosa en Ocaña. El proyecto suscitó muchas contradicciones que fueron vencidas gracias al apoyo de la reina María Luisa de Borbón. Las monjas tomaron posesión en 1684 (Álvarez y Baena, 1786: 176-177).

<sup>100</sup> Santa María Magdalena sufrió una nueva modificación, quizá un simple proceso de reforma, pero habría que investigarlo. Las monjas habían adoptado un régimen de propiedad privada y en 1739 cambiaron a la vida común y la observancia de las constituciones; el hecho de que estas últimas fuesen aprobadas años después (Río Hijas, 1995: 238) podría indicar que fueron de nueva redacción. Hay que valorar estos procesos buscando documentos de archivo.

<sup>101</sup> La reina Bárbara de Braganza decidió implantar la Orden de San Francisco de Sales a fin de educar a niñas nobles y comisionó al confesor del infante don Felipe, don Manuel Quintano Bonifaz. Las monjas llegaron en 1748, pero el monasterio no se finalizó hasta 1757 (Álvarez y Baena, 1786: 179-180).

<sup>102</sup> Solo hemos encontrado una referencia muy vaga (Rodríguez Moñino, 2005: 191), donde no se precisan fuentes ni el proceso fundacional.

<sup>103</sup> Según Álvarez y Baena, existía en 1748, pero no señalaba su origen y características (Álvarez y Baena, 1786, 179). Puesto que Jerónimo de la Quintana no lo cita en su obra, publicada en 1629, pudo surgir entre ambas fechas. En las constituciones que se le otorgaron en 1772 se responsabilizaba de su creación a la madre Antonia de Cristo y se señalaba la fecha 1638 como año de origen (*Constituciones*, 1772). Según Velasco Zazo, había un «beaterio» de San José, pero no se trataba de una comunidad femenina, sino que estaba formado por los «hermanos» de la Orden Tercera (Velasco, 1943: 173). El hecho de recibir constituciones en 1772 indica un cambio en la fisonomía de la comunidad que registramos en esta tabla.



María de Yela <sup>104</sup>	Alcalá de Henares	¿Beata?	¿Beata individual?	Antes 1784
San Francisco de Sales «Salesas Nuevas» <sup>105</sup>	Madrid	Monasterio	Orden S. Francisco de Sales	1795/1798

## 2. Breve valoración general

De esos 89 posibles espacios religiosos femeninos, aproximadamente 29 se correspondieron con formas de vida beata no normativizadas y 60 con formas semirregulares o regulares, tanto comunidades de terciarias o de beatas con reconocimiento canónico (8) como monasterios (52). Insisto en la necesidad de considerarlas cifras aproximadas. Por otro lado, más importante que el peso cuantitativo es lo cualitativo, pues la vida beata pudo dar origen a la vida consagrada femenina en la Comunidad de Madrid. Algo que, si bien no nos es posible afirmar de forma fehaciente para la urbe madrileña, sí se puede aplicar al marco regional. Por lo demás, el paso de la Edad Media a la Moderna estuvo signado en la Comunidad por la intensa actividad creadora de beaterios.

Hemos contabilizado espacios de existencia probada, pero cuya fisonomía no está del todo clara a la luz de las crónicas y habría que investigar empleando otras fuentes. Solo podemos afirmar a título indicativo que una cifra de cierta importancia, en torno al 32,5%, serían informales o semiinformales<sup>106</sup>. Sus integrantes eran mujeres laicas que se consagraban libremente a la espiritualidad, de forma individual o comunitaria, sin someterse a ninguna obediencia masculina, ni familiar ni eclesíastica, o bien, en función de sus diferentes grados de adscripción institucional, observando algún tipo de vínculo con las instituciones, sobre todo las órdenes religiosas.

Si la existencia de algunos de estos establecimientos es dudosa, otros bien probados también plantean dudas respecto a su fisonomía, de ahí que los haya puesto entre interrogantes. Ocurre asimismo que algunos beaterios de andadura inicial independiente acabaron abrazando una orden tercera mendicante, lo cual implicaba situarse en la órbita de los frailes y obtener reconocimiento institucional o bien, a medio camino,

<sup>104</sup> Conocida como "la beata", aunque parece ser que estaba casada en segundas nupcias, María fue denunciada ante la Inquisición en 1784. Visionaria y maestra, era muy conocida también fuera de la villa [Fernández Ortea, 2016: 608-610].

<sup>105</sup> Fundado por la marquesa de Villa y Estepa en 1795 (Álvarez y Baena, 1786: 180) o 1798 (Velasco, 1943: 215).

<sup>106</sup> Sobre las casuísticas de la vida beata hay amplia bibliografía. Véase especialmente Miura Andrades, 1991. Para el caso madrileño, los trabajos de Muñoz Fernández citados en la nota 10.

que se identificasen únicamente con espiritualidades institucionalizadas y entablasen vínculos varios con sus detentadores. También pudo ocurrir que las beatas decidiesen vivir según una regla o vestir un hábito pero sin profesar como monjas. Incluso, las hubo que quisieron implantar modelos italianos y, para ello, obtuvieron permiso pontificio. Las situaciones fueron diversas. Entre otras cosas, habría que relacionar estas diferencias con las fenomenologías de origen.

Otras dos facetas destacables de esta realidad beata fueron la tendencia a que las comunidades sin orden ni regla acabasen desapareciendo y los habituales procesos de transformación de las que subsistieron, conducentes a la institucionalización. La mayor parte de las veces, las transformaciones beatas desembocaban en el origen de un monasterio o una comunidad conventual; si lo primero fue la realidad predominante en la Villa, lo segundo parece haber dominado en otras poblaciones madrileñas, aunque, en última instancia, solían acabar también transformadas en instituciones canónicas.

Los procesos de origen, desarrollo, transformación e institucionalización beata tuvieron que ver con realidades de libre actuación femenina, forja de comunidades de mujeres, creación original y afanes de incidencia social, pero también con presiones de los poderes dominantes y de las instituciones. Constituyen, por ello, un interesante campo de estudio de la realidad histórica de las mujeres y de las políticas de género<sup>107</sup>. Si muchas veces la institucionalización obedeció a la presión de fuerzas coercitivas, tampoco puede negarse que los monasterios surgidos de esta realidad beata pertenecieron en su totalidad a órdenes religiosas de nueva implantación o de propuesta reformista<sup>108</sup>. Novedad y reforma fueron dos aspectos inseparables de estos procesos y pudieron verse acompañados de formulaciones originales femeninas. Mencionemos los casos de la Orden de la Inmaculada Concepción, Orden de San Agustín calzada, Orden de San Agustín recoleta, Orden del Carmen recoleta u Orden de la Merced descalza. Mención aparte merecen los conventos de las terceras órdenes regulares, sobre todo la franciscana, importantes espacios de creatividad religiosa, como prueba Santa María de la Cruz de Cubas de la Sagra.

Con todo, hemos visto que la realidad dominante en la Comunidad de Madrid fue la regular, concretamente el monacato. Se implantaron las más importantes órdenes religiosas femeninas del momento y, en algunos casos, en sus diferentes versiones calzadas, observantes, descalzas y recoletas, sus distintas adscripciones reformistas o la suma de nuevas órdenes casi a modo de «duplicados reformistas» de las ya existentes, como en cierto modo serían las clarisas capuchinas respecto a la Orden de Santa Clara.

<sup>107</sup> Para el ámbito de Castilla la Nueva hasta finales del siglo XVI: Muñoz Fernández, 1994a: 50-87.

<sup>108</sup> Procesos señalados por el estudio clásico de Grundmann, 1980, entre otros.

De los algo más de medio centenar —en torno a 60— de espacios regulares femeninos que hubo en la Comunidad de Madrid, cabe señalar algunas notas características. Así, el predominio abrumador de las órdenes mendicantes y los monasterios de las reformas. Es un asunto complejo que requiere estudios detenidos en los que se distinga entre las diferentes adscripciones y versiones reformistas. En cualquier caso, resulta llamativo comprobar que, en plena eclosión del reformismo más radical, se fundaron también en Madrid monasterios de las versiones calzadas, al menos entre las carmelitas y las mercedarias.

La orden religiosa más destacada fue la de Santa Clara, con 13 monasterios en sus diferentes versiones. Si consideramos de forma global las órdenes femeninas de espiritualidad franciscana, tenemos que añadir los monasterios de la Inmaculada Concepción y los conventos de la Tercera Orden Regular de San Francisco, lo cual arroja un total de 24 espacios regulares vinculados al franciscanismo en la Comunidad de Madrid y convierten a esta familia espiritual en la más importante del territorio madrileño<sup>109</sup>. Se sitúa en segundo lugar la Orden del Carmen con 8 monasterios, igualmente en sus distintas versiones descalzas o recoletas, seguida a escasa distancia por la Orden del Císter con 7 desglosados en calzadas, descalzas y recoletas. Es posible que la Orden de San Agustín alcanzase el mismo número en sus formas calzadas y recoletas, pero los problemas de definición institucional que plantean los conventos de Santa María Magdalena de Madrid y de Alcalá de Henares nos han impedido realizar una contabilización más ajustada. Siguen después, con 3 monasterios cada una, las órdenes de Santo Domingo y de la Merced; acto seguido, la Orden de San Jerónimo con 2. Si contamos las órdenes militares de forma global, obtenemos también 2 monasterios, si bien se reparten entre la Orden de Santiago y la Orden de Calatrava. Por último, con 1 monasterio cada una, tenemos la Orden de la Santísima Trinidad, Orden de San Benito y Orden de la Visitación de Santa María o de San Francisco de Sales.

Por lo que se refiere a la dimensión cronológica, los siglos XVI y XVII fueron las dos centurias durante las cuales Madrid se convirtió en una verdadera ciudad conventual. Más concretamente, los años comprendidos entre 1550 y 1649 constituyeron el momento de eclosión de los nuevos establecimientos religiosos, tanto en la gran urbe como en el resto del territorio. La tendencia ascendente se inició en la segunda mitad del siglo XV y fue más notable fuera de la ciudad que dentro. A partir del XVI se produciría la explosión creadora. Durante estos años se mantuvo una actividad fundacional prácticamente continua por décadas. Pero si en la ciudad hubo un despegue espectacular durante la segunda mitad de la centuria, en torno al establecimiento de la capitalidad en Madrid, en

---

<sup>109</sup> Se ha constatado lo mismo en el conjunto de Castilla la Nueva hasta el siglo XVI inclusive. Muñoz Fernández, 1994b: 455.

el resto del territorio resulta llamativa la tendencia al equilibrio durante las dos partes del siglo, una centuria de gran impulso fundacional en términos globales. Aunque en el siglo XVII decreció el ritmo, fue en el XVIII cuando se declaró una gran crisis fundacional que resultó especialmente notable fuera de la Villa; en términos generales, destacó la segunda mitad de la centuria respecto a la primera, lo cual revela una suerte de reactivación final.

Madrid acaparó el grueso de la implantación frente al resto del territorio de la Comunidad, lo cual pone de manifiesto el habitual fenómeno de feminización religiosa urbana, si bien el balance general tiende al equilibrio. Teniendo en todo momento presente que las cifras que ofrezco no son en modo alguno definitivas, únicamente indicativas, cabe destacar que los datos recabados señalan la existencia de unos 48 espacios en la gran urbe frente a unos 41 surgidos fuera de ella, lo cual significó, aproximadamente, un 54%. Añadamos que también hubo en la Villa más espacios femeninos que masculinos, aunque, asimismo, con tendencia al reparto equilibrado al 50%. O que fue polo de atracción de los ya existentes en otras poblaciones: los traslados se iniciaron en el siglo XVI y se mantuvieron en el XVII, tanto desde poblaciones cercanas en el primero como de lugares mucho más alejados en el segundo, prueba de la gran proyección alcanzada por la capital del reino. Este carácter preferentemente urbano de la implantación femenina viene refrendado por el hecho de que sea Alcalá de Henares la población más destacada en el resto de la Comunidad con sus 21 establecimientos. Si ello supone en torno al 23,6% de la implantación global, por lo que respecta únicamente al territorio regional representa la nada desdeñable cifra de un aproximado 51,2%.

Estos dos núcleos de población concentran, pues, más de dos tercios —en torno al 77,5%— de la implantación en toda la Comunidad de Madrid<sup>110</sup>. Les siguen a enorme distancia todo un rosario de poblaciones con pequeñas cifras. Destacan entre ellas Pinto y Cubas de la Sagra con tres establecimientos cada una, seguidas por Loeches y Vallecas con dos. En la Tabla 2 se puede valorar la distribución por población:

---

<sup>110</sup> Una valoración de la estructura conventual de la ciudad de Madrid durante el Antiguo Régimen, en Méndez Sastre, 1995.

**Tabla 2**  
Espacios religiosos y núcleos de población<sup>111</sup>

<b>Poblaciones</b>	<b>Total</b>	<b>Poblaciones</b>	<b>Total</b>
Madrid	48	Ciempozuelos	1
Alcalá de Henares	21	Colmenar de Oreja	1
Pinto	3	Torrelaguna	1
Cubas de la Sagra	3	Boadilla del Monte	1
Loeches	2	Griñón	1
Vallecas	2	San Martín de Valdeiglesias	1
Chinchón	1	Valdemoro	1
Rejas	1	Villaviciosa de Odón	1

Muchas de las peculiaridades del desarrollo de las creaciones de nuevos espacios religiosos encuentran su explicación en las características de quienes las promovieron, tanto la diferencia por sexo como por clase social o forma de vida. En términos globales, fue notorio el gran peso de las mujeres en las promociones religiosas, protagonismo que, en cifras, supone aproximadamente dos tercios frente a un tercio de las promociones masculinas y apenas un 4% de las matrimoniales. Pero el gran peso del impulso femenino se dio sobre todo en la ciudad de Madrid, donde las fundadoras acapararon el 79% de las creaciones. Podría afirmarse, pues, que la promoción de la vida religiosa femenina fue un asunto de mujeres y que esto fue especialmente característico de la gran ciudad<sup>112</sup>. Lo cual constituye otro fenómeno de feminización urbana a considerar.

El desglose por categorías sociales y religiosas desvela el predominio de las fundadoras religiosas, con la cifra aproximada del 39,5%. Les siguieron las mujeres de la nobleza titulada y señorial (31,2%) y, después, las vinculadas a la corte, tanto damas de reinas y princesas como esposas de funcionarios y servidores del Rey (21%). Por último, las mujeres de la realeza, que fueron reinas y princesas, con el 8,3%.

<sup>111</sup> Incluimos todos los espacios documentados, independientemente de que desapareciesen o se trasladasen.

<sup>112</sup> La inclinación especial de las mujeres por las fundaciones femeninas en Madrid parece haber sido característico de todo el Antiguo Régimen, pues también se ha percibido en el paso de la Edad Media a la Moderna. Véase Muñoz Fernández, 1995: 26.

Si la Villa y el resto de la Comunidad coinciden en el predominio de las fundadoras religiosas seguidas de las aristócratas y, en tercer lugar, de las mujeres vinculadas a la corte, la gran diferencia radicaría en que las integrantes de la familia real no promovieron fundaciones fuera de la ciudad de Madrid. El perfil fundacional de la capital tuvo, en términos generales, una dimensión regia y cortesana muy marcada que solo de forma muy tenue alcanzó algún eco en el resto de la Comunidad.

Ese perfil cortesano femenino que se presenta como rasgo característico de Madrid encuentra un paralelo en masculino, pues también los reyes y personajes de la corte promovieron fundaciones femeninas en la ciudad y no fuera de ella. Una valoración global de la acción fundacional masculina desvela el gran peso de los eclesiásticos en la promoción de espacios de espiritualidad femenina (45,7%) seguidos por los aristócratas, especialmente los miembros de la nobleza titulada (28,6%). Con todo, frente al perfil mayoritariamente cortesano y regio en la urbe, donde los reyes y sus servidores más cercanos alcanzaron el 50% de las promociones, en el resto de la Comunidad solo se significaron los segundos con un 14,3%. Otra característica notable fue el aplastante predominio del clero diocesano respecto al clero regular en la creación de espacios de espiritualidad femenina, con un 93,7% y una diversificada realidad de eclesiásticos, desde la más alta dignidad cardenalicia a los clérigos de iglesias locales; además, cabe destacar la especialización de este clero diocesano en las poblaciones fuera de Madrid.

Por tanto, como rasgos característicos especialmente significativos cabría señalar, por un lado, el gran peso de la corona y de la corte en las promociones femeninas de la gran urbe madrileña, sobre todo de sus miembros femeninos, aunque no solo. Y, por otro, el protagonismo del clero diocesano en el resto de la Comunidad de Madrid. Resulta evidente que los intereses de unos y otros, aun pudiendo coincidir en algunos aspectos, obedecerían a circunstancias diversas. Asimismo, que el vínculo político fue clave en la vida religiosa femenina madrileña. Su estudio puede iluminar de forma muy reveladora tanto la historia de Madrid como del auge de la monarquía católica y del Siglo de Oro español.

Muchas más cosas podríamos mencionar, pero la limitación de espacio lo impide. Remitimos para ello a nuestros trabajos citados en la nota 6.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Agulló Cobo, Mercedes (2005)**. "El sepulcro del V Conde de Chinchón en el monasterio de la Inmaculada Concepción de Chinchón (Madrid)". En *Boletín del Museo Nacional de Escultura*, 9, 28-35.
- **Alba Alarcos, Ángel (1991)**. Doña Catalina García Fernández, fundadora del Colegio de Doncellas Pobres de Santa Clara de Alcalá de Henares, 1633-1677. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses.
- **Al-Mudayna (1993)**. Mujeres tras la reja y el torno: ¿reprimidas o emancipadas? Estudio de los conventos femeninos fundados en el territorio de la actual Comunidad de Madrid hasta el Concilio de Trento (1218-1564). Proyecto de investigación presentado en la Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid.
- **Álvarez y Baena, José Antonio (1786)**. Compendio histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, corte de la monarquía de España. Madrid: Por Don Antonio de Sancha.
- **Anales (1990)**. Anales complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren. Edición de Carlos Sáez. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses (CSIC).
- **Blanco Mozo, Juan Luis (2019)**. "Monasterio de la Inmaculada Concepción/monasterio de Santo Domingo (Loeches)". En *Camino de perfección: conventos y monasterios de la Comunidad de Madrid*, 491-510. F. Díaz Moreno (coord.). Madrid: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid; Dirección General de Patrimonio Cultural.
- **Carrillo, fray Juan (1616)**. Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de Santa Clara de la Villa de Madrid, con las vidas de su Fundadora y de la Emperatriz María, su hermana. Madrid: Por Luis Sánchez.
- **Castillo, Hernando de (1612)**. Primera parte de la historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores. Valladolid: Por Francisco Fernández de Córdoua.
- **Castillo Gómez, Antonio y Vázquez Madruga, María Jesús (1989)**. "Las religiosas de Santa Librada de Alcalá de Henares (1481-1516)". En *Las mujeres en el cristianismo medieval: imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa*, 201-230. Á. Muñoz Fernández (ed.). Madrid: Al-Mudayna.
- **Constituciones (1772)**. Constituciones para las Hermanas de la casa de San Joseph de la Penitencia... Madrid: Antonio Sanz, Impresor del Rey nuestro Señor y de su Real Consejo.
- **Cruz, Anne J. (2019)**. The Life and Writings of Luisa de Carvajal y Mendoza. Toronto: Centre for Reformation and Renaissance Studies.
- **Díaz Montero, Gabriel (2005)**. Las clarisas de Ciempozuelos y su monasterio. S.L.
- **Esposito, Anna (1992)**. "S. Francesca Bussa dei Ponziani e le comunità religiose femminili a Roma nel secolo xv". En *Mistiche e devote nell'Italia tardomedievale*, 187-208. D. Bornstein, R. Rusconi (eds.). Napoli: Liguori Editore.
- **Fernández Ortea, Javier (2016)**. "Hechicería y superstición en Alcalá de Henares desde el s. xvii al s. xix". En *XV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, 601-617. Guadalajara: Diputación Provincial.

- **Golderos Vicario, José (2003)**. "Documento fundacional y testamento de D. Rodrigo de Vivar, fundador del convento de clarisas en la villa de Griñón (año 1525)". En *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio"*, 3, 225-237.
- **Gómez Jara, Jesús (2010-2011)**. "Origen y fundación del convento de la Encarnación de Colmenar de Oreja (Madrid), MM. Agustinas Recoletas. Fundación (1636) de D. Diego de Cárdenas. Traza y obra (1640-1660) del padre Lorenzo de San Nicolás, OAR". En *Recollectio: Annuario Historicum Augustinianum*, 33-34, 191-282.
- **Graña Cid, María del Mar (2008)**. *Espacios de vida espiritual de mujeres (Obispado de Córdoba, 1260-1550)*. Tesis doctoral. 2 vols. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. En abierto en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/54927/1/T30953.pdf>
  - (2010). Religiosas y ciudades. La espiritualidad femenina en la construcción sociopolítica urbana bajomedieval (Córdoba, siglos XIII-XVI). Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos.
  - (2020). El Madrid conventual en el Antiguo Régimen (ss. XI-XVIII): una lectura de género [Propuesta de inventario y estado de la cuestión].
  - (2022). Conventos y monasterios en la Comunidad de Madrid (de la Edad Media al siglo XVIII): una lectura de género [Propuesta de inventario y estado de la cuestión].
- **Grundmann, Herbert (1980)**. *Movimenti religiosi nel Medioevo. Ricerche sui nesi storici tra l'eresia, gli ordini mendicanti e il movimento religioso femminile nell' XII e XIII secolo e sui presupposti storici della mistica tedesca*. Bologna: Il Mulino.
- **Hidalgo Ogáyar, Juana (2008)**. "La familia Mendoza, ejemplo de patronazgo femenino en la Edad Moderna". En *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*.
- <https://journals.openedition.org/nuevomundo/30593#:~:text=Se%20estudia%20el%20patronazgo%20femenino,donde%20ejercieron%20todo%20su%20patronazgo>.
- **Jesús María, fray José de (1624)**. *Historia de la vida y virtudes del venerable hermano fray Francisco del Niño Jesús...* En Uclés.
- **León Pinelo, Antonio de (1971)**. *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*. Transcripción, notas y ordenación cronológica de Pedro Fernández Martín. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- **Lerner, Gerda (2019)**. *La creación de la conciencia feminista: desde la Edad Media hasta 1870*. Pamplona: Katakarak.
- **Lima, Manoel de (1753)**. *Agiologio dominico, t. I*. Lisboa: Na officina de Manoel Soares.
- **Marín Tovar, Cristóbal (2019)**. "Convento de la Purísima Concepción/Franciscanas Clarisas (Chinchón)". En *Camino de perfección: conventos y monasterios de la Comunidad de Madrid*, 535-546. F. Díaz Moreno (coord.). Madrid: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid; Dirección General de Patrimonio Cultural.
- **Martinengo, Mariri; Poggi, Claudia; Santini, Marina; Tavrini, Luciana; Minguzzi, Laura (2000)**. *Libres para ser. Mujeres creadoras de cultura en la Europa medieval*. Madrid: Narcea.
- **McNamara, Jo Ann Kay (1999)**. *Hermanas en armas. Dos milenios de historia de las monjas católicas*. Barcelona: Herder.
- **Méndez Sastre, Rafael (1995)**. "La estructura conventual de la ciudad, siglos XII-XIX". En *Madrid. Atlas histórico de la ciudad, siglos IX-XIX*, 312-324. V. Pinto Crespo, S. Madrazo Madrazo (dirs.). Madrid: Fundación Caja de Madrid.



- **Miura Andrades, José María (1991).** "Formas de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval: emparedadas y beatas". En *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (ss. VIII-XVIII)*, 139-164. Á. Muñoz Fernández y M<sup>a</sup> M. Graña Cid (eds.). Madrid: Asociación Cultural AL-Mudayna.
- **Miura Andrades, José María (1998).** *Frailas, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- **Muñoz Fernández, Ángela (1993a).** "Fundaciones conventuales femeninas en el ámbito rural madrileño (ss. xv-xvi)". En *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América. 1492-1992*, t. II, 477-494. León: Universidad de León.
  - (1993b). *Madrid en la Edad Media. Análisis de una comunidad urbana y su entorno rural en sus relaciones con el hecho religioso*. Tesis doctoral. 2 vols. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. En abierto en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2386/>
  - (1994a). *Beatas y santas neocastellanas: ambivalencias de la religión y políticas correctoras del poder (ss. XIV-XVI)*. Madrid: Comunidad de Madrid; Dirección General de la Mujer.
  - (1994b). "Las clarisas en Castilla la Nueva. Apuntes para un modelo de implantación regional de las órdenes femeninas franciscanas" [1250-1600]. En *Las clarisas en España y Portugal*, Actas del Congreso Internacional, t. II, vol. I, 455-472. J. Martí Mayor, M<sup>a</sup> M. Graña Cid (coords.). Madrid: s.e.
  - (1995). *Acciones e intenciones de mujeres. Vida religiosa de las madrileñas (ss. xv-xvi)*. Madrid: horas y Horas; Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.
- **Panedas, Pablo (1988).** "Las monjas agustinas recoletas en la España de los siglos XVI y XVII". En *Recollectio: Annuarium Historicum Augustinianum*, 11, 273-379.
- **Portilla y Esquivel, Miguel de (1725).** *Historia de la ciudad de Compluto...*, t. I. Alcalá de Henares: José de Espartosa.
- **Quintana, Jerónimo de la (1629).** *A la muy noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid.
- **Río Hijas, María Elena del (1995).** "Estudio de diversos aspectos sanitarios de algunos conventos de agustinas y agustinos de la Comunidad de Madrid durante los siglos XVII, XVIII y XIX". En *Archivo Agustino*, 79/197, 231-279.
- **Rodríguez-Moñino Soriano, Rafael (2005).** *Los monasterios de religiosas contemplativas de Madrid y el entorno histórico y urbanístico de los mismos*. Madrid: Asociación de Escritores y Artistas Españoles.
- **Romero Fernández-Pacheco, Juan Ramón (2007).** *Santo Domingo el Real de Madrid: ordenación económica de un señorío conventual durante la Baja Edad Media (1219-1530)*. Salamanca: San Esteban.
- **Roldán Jordán, Luis y García Tovar, Pepa (2019).** *El convento de monjas capuchinas de Pinto, 500 años de clausura*. S.L.: J. García.
- **Salazar, Pedro de (1612).** *Crónica e historia de la fundación y progreso de la provincia de Castilla de la Orden del Bienaventurado Padre San Francisco*. Madrid: En la Imprenta Real.
- **San Jerónimo, Manuel de (1706).** *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen...* Tomo quinto. Madrid: Por Gerónimo de Estrada.
- **Santa Teresa, José de (1683).** *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen...* Tomo tercero. Madrid: Por Julián de Paredes.
- **Scaraffia, Lucetta; Zarri, Gabriella (1994).** "Introduzione". En *Donne e fede. Santità e vita religiosa in Italia, v-xvi*. L. Scaraffia y G. Zarri (coords.). Roma-Bari: Editori Laterza.

- **Tugwell, Simon (1986)**. "St. Dominic's Letter to the Nuns in Madrid". En *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 56, 5-13.
- **Vargas Guitart, Mónica y Medranda Pascual, Beatriz (2005)**. "Torrelaguna en sus documentos". En <https://docplayer.es/25625660-Torrelaguna-en-sus-documentos.html>
- **Velasco Zazo, Antonio (1943)**. Panorama de Madrid. Madrid monacal. Estampas de los antiguos conventos. Madrid: Librería General de V. Suárez.

